

6009 *ORDEN ECI/966/2006, de 16 de marzo, por la que se corrige error en la Orden ECI/270/2006, de 23 de enero, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 17 de abril de 2004.*

Padecido error en la Orden ECI/270/2006, de 23 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero), por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 17 de abril de 2004.

Este Ministerio, ha dispuesto su corrección en el siguiente sentido:

Primero.—En la página 5135 Apartado Primero, donde dice: «... procedimientos selectivos convocados por Orden de 4 de mayo de 2004 ...», debe decir: «... procedimientos selectivos convocados por Orden de 17 de abril de 2004 ...».

Segundo.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 16 de marzo de 2006.—La Ministra, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, B.O.E del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Subsecretario.

6010 *ORDEN ECI/967/2006, de 23 de marzo, por la que se publica la adjudicación de puestos de trabajo convocados por libre designación mediante Orden ECI/534/2006, de 20 de febrero.*

Por Orden de ECI/534/2006 de 20 de febrero («Boletín Oficial del Estado» 1 de marzo) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo que figuraban relacionados en el anexo I de dicha Orden.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión de los nuevos destinos será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—La Ministra, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, «BOE» del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.

ANEXO

Ministerio de Educación y Ciencia

Secretaría General Técnica

Unidad de Apoyo

Puestos adjudicados:

Número de orden: 1. Dos puestos de trabajo Secretario/a de Director General. Nivel: 16. Grupo: C/D. Complemento específico: 4.554,12 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid

Puesto de cese:

Ministerio de Educación y Ciencia.

Datos personales de las adjudicatarias:

Apellidos y nombre: Abad Blasco, M. Esther. Número de Registro de Personal: 1679573224 A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

Apellidos y nombre: Sánchez Pérez, M. Sagrario. Número de Registro de Personal: 5188295557 A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

6011 *ORDEN TAS/968/2006, de 24 de marzo, por la que se corrige error en la Orden TAS/602/2006, de 14 de febrero, por la que se adjudican los puestos de trabajo convocados por Orden TAS/3340/2005, de 17 de octubre, en la Intervención General de la Seguridad Social.*

Advertido error en la Orden TAS/602/2006, de 14 de febrero («BOE» de 7 de marzo de 2006), por la que se adjudican los puestos de trabajo convocados por orden TAS/3340/2005, de 17 de octubre, en la Intervención General de la Seguridad Social, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, página 9156, en el número de orden 09, columna de puesto de cese de la adjudicataria Fernández Soto, María Pastora, donde dice Supervisor Auditoría, debe decir Ayudante Auditoría.

En el anexo, página 9157, en el número de orden 20, columna de datos personales, donde dice Abad Herguido, María Isabel, debe decir Abad Herguido, Marta Isabel.

Madrid, 24 de marzo de 2006.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de junio de 1997, «BOE» del 27), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

6012 *ORDEN PRE/969/2006, de 28 de marzo, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica